

## **RELATORÍA PARA LA VIII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS.**

### **“APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD EN LA ASISTENCIA EN CASOS DE DESASTRES NATURALES”.**

#### INTRODUCCIÓN.

DEBIDO A SUS CONSECUENCIAS DESTRUCTIVAS, LOS DESASTRES NATURALES Y SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN CIVIL, HAN SIDO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, TEMA CENTRAL EN DIVERSOS FOROS INTERNACIONALES.

DESTACA LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES CELEBRADA EN KOBE, HYOGO, JAPÓN, EN ENERO DEL 2005, PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES EN LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS.

LOS MANDATARIOS AHÍ REUNIDOS HICIERON SUYO EL COMPROMISO DE REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LAS PÉRDIDAS OCASIONADAS POR LOS DESASTRES, TANTO EN VIDAS HUMANAS COMO EN BIENES SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES.

EL GOBIERNO MEXICANO CONSIDERA EL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO 2005-2015 COMO UNA HERRAMIENTA VITAL PARA AVANZAR EN EL ESFUERZO COMÚN DE REDUCIR LOS ESTRAGOS DE LOS DESASTRES Y EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ATENDIENDO A LA FUNCIÓN DEL ESTADO DE VELAR POR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE SUS HABITANTES, HA DESARROLLADO UNA ESTRUCTURA DE RESPUESTA A DESASTRES DENOMINADA “SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL”, EL CUAL COORDINA LOS ESFUERZOS DE LOS ENTES INVOLUCRADOS POR MEDIO DE CUATRO INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN QUE SON: LA COORDINACIÓN EJECUTIVA, LA COORDINACIÓN TÉCNICA, EL APOYO TÉCNICO Y LA CORRESPONSABILIDAD. MEDIANTE LAS CUALES, LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ASUMEN OBLIGACIONES DE COLABORACIÓN SOLIDARIA.

ESTE SISTEMA Y LOS DISTINTOS PROGRAMAS QUE LO INTEGRAN, CONTIENEN GRAN CANTIDAD DE ACCIONES INTERACTUANTES, QUE GENERAN UNA ALTA NECESIDAD DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PARTICIPANTES. PARA ELLO EXISTE UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN QUE RIGE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN REQUERIDAS, ASEGURANDO QUE ESTA SEA OPORTUNA, CONJUNTA Y ORDENADA.

ADEMÁS, LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA SE BASA EN UNA COORDINACIÓN GENERAL, QUE ES EL ÓRGANO MÁXIMO DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, A CARGO DE UN FUNCIONARIO CIVIL, RESPONSABLE DE CONJUNTAR LOS ESFUERZOS ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, GRUPOS DE VOLUNTARIOS Y LAS FUERZAS ARMADAS ENTRE OTROS.

### **LAS FUERZAS ARMADAS EN EL AUXILIO A LA POBLACIÓN CIVIL.**

BAJO ESTE CONTEXTO Y CON EL MARCO LEGAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE SUS LEYES ORGÁNICAS Y DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ES QUE LAS SECRETARÍAS DE LA DEFENSA NACIONAL Y DE MARINA/ARMADA DE MÉXICO, SE INTEGRAN AL REFERIDO SISTEMA PARTICIPANDO COMO COORDINADORES TÉCNICOS O COMO CORRESPONSABLES PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL QUE DEBEN REALIZARSE EN TODAS LAS FASES DE LA ATENCIÓN A DESASTRES, ESTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL PLAN DN-III-E RESPECTO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y EL PLAN MARINA DE LA SECRETARÍA DE MARINA/ARMADA DE MÉXICO.

EN LA FUNCIÓN DE COORDINADOR TÉCNICO, LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA SECRETARÍA DE MARINA/ARMADA DE MÉXICO, TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE ASESORAR Y APOYAR TÉCNICAMENTE CON ESPECIALISTAS Y MEDIOS MATERIALES Y COORDINAR E INTEGRAR LA PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS TAREAS QUE SE VAN A DESARROLLAR.

EN LA FUNCIÓN DE CORRESPONSABLE, LAS FUERZAS ARMADAS APORTAN Y APOYAN CON SUS PROGRAMAS, PLANES DE EMERGENCIA, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES, A LAS AUTORIDADES CIVILES QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL.

NO OBSTANTE QUE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS SE DA EN LAS FASES DE PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN, ESTA SE MANIFIESTA EN FORMA CONTUNDENTE EN LA FASE DE AUXILIO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES BÁSICAS: ALERTAMIENTO, ENLACE ENTRE AUTORIDADES, TRANSPORTE Y EVACUACIÓN PREVENTIVA, ADMINISTRACIÓN Y APROVISIONAMIENTO DE LOS REFUGIOS TEMPORALES, EVALUACIÓN DE DAÑOS, SEGURIDAD, BÚSQUEDA, SALVAMENTO Y ASISTENCIA, REMOCIÓN DE ESCOMBROS, RECUPERACIÓN BÁSICA DE LOS SERVICIOS ESTRATÉGICOS, SALUD Y APROVISIONAMIENTO.

LAS ACTIVIDADES ANTES SEÑALADAS PERMITEN COADYUVAR Y CONCRETAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS CON LAS AUTORIDADES CIVILES, OBTENIENDO COMO RESULTADO EL AUXILIO OPORTUNO DE LA POBLACIÓN, CONVIRTIÉNDOSE ASÍ EN LA PRINCIPAL FORTALEZA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

LOS PLANES DE AUXILIO IMPLEMENTADOS POR LAS FUERZAS ARMADAS SON INSTRUMENTOS OPERATIVOS DE CARÁCTER MILITAR QUE PERMITEN UN ACERCAMIENTO INMEDIATO Y OPORTUNO DE ESTAS FUERZAS CON LA POBLACIÓN CIVIL Y QUE ESTAN ESTRECHAMENTE LIGADOS A LOS PLANES DE AUXILIO CIVILES, LO QUE PERMITE OPERAR EQUIPOS DIVERSOS DE MANERA INTEGRAL. ESTOS PLANES SON PERMANENTEMENTE ACTUALIZADOS PARA SU APLICACIÓN EN LAS FASES DE ATENCIÓN DE UN DESASTRE, CONFORME A LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS.

EL EMPLEO DEL ELEMENTO MILITAR EN ESTAS SITUACIONES SE CONVIERTE EN UNO DE LOS RECURSOS CLAVE DEBIDO A LA DISPONIBILIDAD CASI INMEDIATA Y EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS, DERIVADA DEL DESPLIEGUE DE UNIDADES QUE CUBREN TODO EL ESPACIO DEL TERRITORIO NACIONAL, ADEMÁS DE CONTAR CON UNA ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA, ADIESTRAMIENTO ESPECIALIZADO, CONDICIÓN Y CAPACIDAD FÍSICA PARA LLEVAR A CABO ACCIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A DESASTRES.

LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA DURANTE LAS MÚLTIPLES OCASIONES EN QUE LAS FUERZAS ARMADAS HAN PARTICIPADO EN LA ATENCIÓN A DESASTRES, SE HA CONSOLIDADO EN DIVERSOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y PLANES ESPECÍFICOS, QUE NORMAN ESTA PARTICIPACIÓN, LOS QUE CONSTITUYEN EL INSTRUMENTO POR MEDIO DEL CUAL SE HA CONSOLIDADO UNA MÁS EFICAZ Y EFICIENTE ATENCIÓN EN BENEFICIO DE NUESTRA POBLACIÓN.

#### **LECCIONES APRENDIDAS.**

UNA VEZ QUE NOS HEMOS REFERIDO A LA ESTRUCTURA QUE A NIVEL NACIONAL COORDINA LA ATENCIÓN A DESASTRES Y COMO LAS FUERZAS ARMADAS SE INTEGRAN A LA MISMA, PERMÍTANME HACER UNA BREVE RESEÑA DEL EVENTO MÁS RECIENTE DONDE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL TUVO APLICACIÓN.

EN OCTUBRE DEL AÑO 2007, DEBIDO A SEVERAS LLUVIAS EN LA PORCIÓN SUR DEL PAÍS SE PRESENTARON INUNDACIONES DE GRAN MAGNITUD EN EL ESTADO DE TABASCO, QUE GENERARON DAÑOS EN EL 70% DEL ESTADO Y AFECTACIÓN A MÁS DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PERSONAS.

LAS FUERZAS ARMADAS EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL REALIZARON ACCIONES DE PREVENCIÓN Y AUXILIO SIGUIENTES:

DURANTE LA FASE PREVENTIVA:

- ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGO.

- REALIZACIÓN DE SIMULACROS PARA VERIFICAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y EL ESTADO DEL MATERIAL DISPONIBLE PARA ATENDER UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.
- COMPROBACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LAS INSTALACIONES DESIGNADAS COMO CENTROS DE ACOPIO, ALBERGUES Y REFUGIOS TEMPORALES.
- RECONOCIMIENTOS PARA VERIFICAR EL ESTADO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN CONSIDERADAS COMO RUTAS PRINCIPALES Y ALTERNAS DE EVACUACIÓN.
- INTEGRACIÓN DE UN OFICIAL DE ENLACE AL CENTRO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL.

EN LA FASE DE AUXILIO:

- SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE ALERTAMIENTO, PARA PREVENIR A LA POBLACIÓN CIVIL RESPECTO AL INCREMENTO DEL NIVEL DE LAS PRESAS Y EL CAUDAL DE LOS RÍOS QUE CRUZAN EL ESTADO DE TABASCO.
- SE MOVILIZARON EN MENOS DE 24 HORAS, POCO MÁS DE 6,000 ELEMENTOS MILITARES Y EN 48 HORAS SE DUPLICÓ ESTA CANTIDAD, PARA REFORZAR LAS ACTIVIDADES DE AUXILIO ADOPTADAS POR LAS TROPAS LOCALES.
- EVACUACIÓN PREVENTIVA DE 28,704 PERSONAS, MEDIANTE EL EMPLEO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRES, ANFIBIOS Y AÉREOS, DISPONIBLES EN LAS FUERZAS ARMADAS.
- ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE 78,780 RACIONES CALIENTES DIARIAS CONFECCIONADAS EN 7 COCINAS COMUNITARIAS Y 50 COCINAS DE CAMPAÑA, REPARTIENDO UN TOTAL DE 2,019,390 RACIONES.
- ESTABLECIMIENTO DE 33 ALBERGUES ADMINISTRADOS POR PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ALOJANDO UN TOTAL DE 26,260 PERSONAS.
- SE MATERIALIZÓ UN PLAN LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS, AGUA Y MEDICINAS, MEDIANTE LA ACTIVACIÓN DE CUATRO CENTROS DE ACOPIO DONDE SE RECIBIÓ, CLASIFICÓ, CONTROLÓ Y DISTRIBUYÓ 1,370 TONELADAS DE SUMINISTROS, ADEMÁS SE POTABILIZARON 5,712,000 LITROS DE AGUA, TAMBIÉN MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PUENTE AÉREO SE TRASLADARON 2,070 TONELADAS DE VÍVERES, ROPA Y AGUA.

- SE EJECUTÓ UN PLAN INTERINSTITUCIONAL DE SALUD, EN UN PRIMER TIEMPO POR LAS CÉLULAS DE SANIDAD DE LA FUERZA DE APOYO PARA CASOS DE DESASTRE Y GRUPOS DE SANIDAD NAVAL, MEDIANTE CONSULTAS MÉDICAS, DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA QUE PERMITIÓ MANTENER A LA POBLACIÓN CIVIL EXENTA DE EPIDEMIAS.
- SE IMPLEMENTÓ UN PLAN CONJUNTO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL DESPLIEGUE DE PERSONAL DE POLICÍA MILITAR Y BINOMIOS CANÓFILOS, EN COORDINACIÓN CON FUERZAS LOCALES Y FEDERALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIENES REALIZARON PATRULLAJES TERRESTRES Y ANFIBIOS, PARA PROPORCIONAR CERTIDUMBRE Y CONFIANZA EN LA POBLACIÓN, PERMITIENDO LA REALIZACIÓN PAULATINA DE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS.
- SE REALIZÓ EL LLENADO DE 188,344 SACOS TERREROS, QUE SE COLOCARON EN LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS QUE CRUZAN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, PARA CONTENER EL INCREMENTO DEL NIVEL DEL AGUA.
- CON MAQUINARIA PESADA DE INGENIEROS MILITARES, SE RETIRÓ 108,821 METROS CÚBICOS DE ESCOMBRO, LODO Y MOBILIARIO QUE RESULTÓ DAÑADO EN LA INUNDACIÓN.
- SE INSTALARON TRES PUENTES METÁLICOS MILITARES DESMONTABLES PARA FACILITAR EL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN POBLACIONES QUE RESULTARON AISLADAS.
- COMO UNA INNOVACIÓN EN LOS ALBERGUES ADMINISTRADOS POR PERSONAL MILITAR, SE IMPLEMENTARON LAS SALAS DE LECTURA EN LAS QUE EL PERSONAL MILITAR SE DESEMPEÑÓ COMO RELADORES Y FACILITADORES DE LECTURA.

LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DESCRITA ANTERIORMENTE, NOS DEJÓ UNA EXPERIENCIA QUE PERMITIÓ ADECUAR Y ACTUALIZAR LOS PLANES PARA RESPONDER OPORTUNAMENTE ANTE UN ESCENARIO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

#### **AYUDA HUMANITARIA.**

AHORA PERMÍTANME COMENTARLES LA FORMA EN QUE LAS FUERZAS ARMADAS PARTICIPAN EN EL ÁMBITO DE AYUDA HUMANITARIA PARA AUXILIAR A LA POBLACIÓN CIVIL DE PAÍSES AMIGOS AFECTADOS POR UN DESASTRE.

ESTA AYUDA HUMANITARIA SE PROPORCIONA BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: QUE EL GOBIERNO DE UN PAÍS AMIGO, AFECTADO POR UN DESASTRE, SOLICITE LA AYUDA ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL O BIEN, QUE EL PRESIDENTE DE MÉXICO AL TENER CONOCIMIENTO DE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE, COMO UN GESTO DE SOLIDARIDAD OFREZCA EL APOYO A LA NACIÓN AFECTADA.

UNA VEZ QUE ESTE OFRECIMIENTO HA SIDO ACEPTADO, SE INTEGRA UNA DELEGACIÓN INTERSECRETARIAL CON EQUIPOS DE TRABAJO DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A LOS QUE SE SUMAN LOS EQUIPOS MILITARES QUE TIENEN EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE DESASTRE, ATENCIÓN MÉDICA, BÚSQUEDA Y SALVAMENTO, ENTRE OTROS, LOS CUALES LLEVAN CIERTOS SUMINISTROS MÉDICOS BÁSICOS Y VÍVERES PARA ATENDER INMEDIATAMENTE A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS.

EN ALGUNAS OCASIONES, UN EQUIPO DE TRABAJO VIAJA PREVIAMENTE AL PAÍS AFECTADO Y CONJUNTAMENTE CON FUNCIONARIOS DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA MEXICANA Y AUTORIDADES DEL GOBIERNO LOCAL APOYADO, EVALÚAN LA SITUACIÓN Y DETERMINAN EL TIPO Y CANTIDAD DE AYUDA QUE SE REQUIERE PARA MITIGAR LOS DAÑOS PROVOCADOS EN LA POBLACIÓN.

LOS PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS QUE APLICAN LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LA DELEGACIÓN DE AYUDA HUMANITARIA, SON LOS MISMOS QUE REALIZAN DURANTE LA APLICACIÓN DE LOS PLANES DE AUXILIO EN EL TERRITORIO MEXICANO.

EL COMPONENTE MILITAR PARTICIPA EN LOS EQUIPOS DE AYUDA PORTANDO EL UNIFORME MILITAR Y LAS INSIGNIAS DISTINTIVAS DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, ACUDE DESARMADO Y LLEVA UN DISTINTIVO QUE LO ACREDITA COMO INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN.

EN EL TRABAJO DE CAMPO, LOS EQUIPOS DE TRABAJO ACTÚAN EN COORDINACIÓN CON EL MANDO OPERATIVO Y CONFORME AL PLAN DE AUXILIO DE LA NACIÓN APOYADA, DESPLIEGAN EN LOS LUGARES QUE LE SON ASIGNADOS, TRABAJANDO BAJO UN ESQUEMA DE ENLACE Y COORDINACIÓN PERMANENTE CON LAS AUTORIDADES LOCALES, CIVILES O MILITARES.

LA EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS DESASTRES HA DEJADO DE MANERA CLARA QUE EL EMPLEO INMEDIATO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN APOYO DE LAS AUTORIDADES CIVILES SE TRADUCE EN UNA ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA A LA POBLACIÓN COADYUVANDO EN LA PRONTA RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS.

LAS FUERZAS ARMADAS, AL CUMPLIR CON SU MISIÓN DE AUXILIAR A LA POBLACIÓN CIVIL, PROPORCIONAN A LA SOCIEDAD, CERTIDUMBRE Y TRANQUILIDAD, SUPERANDO SITUACIONES DIFÍCILES EN UN AMBIENTE DE PAZ Y ORDEN NECESARIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN AL ESTADO SU AFIRMACIÓN EN EL CONCIERTO MUNDIAL.

PODEMOS CONCLUIR QUE EL EMPLEO DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS EN ACTIVIDADES DE AUXILIO A LA POBLACIÓN CIVIL EN SITUACIONES DE DESASTRE, INTEGRADAS A UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, PERMITE ACTUAR DE MANERA COORDINADA Y CONJUNTA PARA AUXILIAR CON PRONTITUD A LA POBLACIÓN AFECTADA EN LOS DESASTRES NATURALES, CONSTITUYÉNDOSE EN GARANTÍA DE UNA ACTUACIÓN OPORTUNA, EFICIENTE, EFICAZ Y CONGRUENTE, PRODUCTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DISCIPLINA QUE LES SON CARACTERÍSTICAS DURANTE EL DESEMPEÑO COTIDIANO DE SUS ACTIVIDADES CASTRENSES.

POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.